



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018

En el salón de actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas cinco minutos, del día dieciséis de enero de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Consejo de Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA

Noelia de la Cruz Chozas (Concejal-Presidenta)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES

Grupo Municipal PSOE.- M^a Teresa Puig Cabello

Grupo Municipal P.P.- Cristina María Peces Moreno

Grupo Municipal Ganemos.- Helena Galán Soria

Grupo Municipal Ciudadanos.- Esteban José Paños Martínez.

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

“LA VERDAD - Tomás Ruiz Portales

“AZUMEL”- José Rodríguez Barrasa

“SANTA TERESA” - José Antonio Carrión Guillén

“LA VOZ DEL BARRIO” – Ana Isabel Escolante

“RED EUROPEA LUCHA CONTRA LA POBREZA”- Raúl del Viso Bravo.

“TELEFONO DE LA ESPERANZA”- M^a Teresa Bonache Gutiérrez

NO ASISTEN

VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIÓN DE VECINOS “SAN PEDRO EL VERDE”-Juan Meneses Revenga

VOCAL REPRESENTANTE DEL RESTO DE LAS ASOCIACIONES

“SCOUT SEEONEE 576” – Elena Ortega Pérez Cejuela



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SECRETARIO

Miguel Ángel Cañadilla Sánchez (Funcionario Municipal)

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.

El Consejo de Participación Ciudadana ACUERDA su aprobación por **unanimidad**

2º INFORME DE LA CONCEJALA-PRESIDENTA.

La Sra. Concejala-Presidenta comenta el desarrollo de la Asamblea Ciudadana que se celebró el pasado mes de diciembre de 2017 y dice que de las varias proposiciones que se admitieron de distintos ciudadanos, sólo compareció uno de ellos, llamado Héctor Martínez que proponía una cuestión relacionada con las paradas de autobús urbano en la Ciudad de Toledo y que decía lo siguiente: “Me gustaría que se adaptaran las paradas de autobús con pantallas táctiles de TV donde se listara claramente todas las paradas de la línea y la hora estimada del próximo paso del autobús. Estas pantallas deberían ser dinámicas y actualizarse en tiempo real, también sería útil que pudieran cambiar de idioma y mostrar información adicional (recomendaciones para turistas o notas informativas urgentes al usuario del autobús). Tengo entendido que se pretende poner algún tipo de dispositivo/pantalla, creo que el Ayuntamiento debería revisar muy bien el contenido y el funcionamiento de dicha pantalla, ya que puede ser una herramienta muy útil para el usuario local y el turista”. Dicho esto la Sra. Presidenta dice que ha intentado indagar para ver cómo va este asunto y se le ha informado que se están instalando dichas pantallas en las paradas y que contienen información de las líneas que pasan por cada una de ellas y el tiempo real de llegada del siguiente autobús, no son pantallas táctiles y se han llegado ya a instalar 60 de las 90 que se van a poner. Llevan también un kit con un mando a distancia para activarlo en caso de personas con problemas de audición. Con respecto a las pantallas táctiles, una está instalada en el propio Ayuntamiento y la otra en las Oficinas de la Empresa UNAUTO.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Con respecto a las distintas proposiciones planteadas en anteriores Consejos de Participación dice que el vocal presidente de la Asociación de Vecinos “San Pedro el Verde” planteaba en la anterior sesión del consejo una mejora de la señalización tanto vertical como horizontal en el vial que comunica la rotonda de San Bernardo con la de Parapléjicos, en este sentido ya se ha hecho el traslado a la Concejalía de Movilidad y también a Ingeniería y está previsto mejorar dicha señalización.

Con respecto a la propuesta del vocal de la Asociación de Vecinos “La Verdad” pidiendo se trasladasen los elementos del Parque Infantil del “Crucero” desde las proximidades de la balsa de agua hacia otra zona en dicho parque, se pone de manifiesto que existen problemas de espacio ya que hay una normativa sobre distancias mínimas en Parques y Jardines e incluso se han tenido que desplazar los elementos actuales para poder tener acreditada esa área infantil. También en este parque se ha acondicionado otra zona para práctica del deporte por parte de adolescentes en la parte colindante con las instalaciones deportivas del Salto del Caballo.

En relación con la propuesta de la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio” para la apertura de los aseos del Parque de las Tres Culturas y que se aprobó por unanimidad, en verano existen sesiones de cine en este parque y el encargado de las proyecciones se hacía cargo de la limpieza de dichos aseos, encontrándose por parte del Ayuntamiento en el momento de verlo y con posterioridad a su uso en aquella época del año, que su estado era francamente mejorable. Estos aseos solamente se abren cuando se proyecta cine de verano y se está intentando que tengan el mismo tratamiento que los Aseos del Parque de la Vega que tienen una apertura y limpieza durante varias horas al día, este es el compromiso del Ayuntamiento y más concretamente de la Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

En relación con la propuesta de la Asociación de Vecinos “Azumel” en relación con la puesta en marcha de la pista de petanca de la Plaza de la Calera, en el Poblado Obrero, se va a valorar su instalación junto a la pista polideportiva existente, ya que no es una inversión cara y la intención es acometerlo con medios del propio Ayuntamiento.

A continuación la Sra. Presidenta da la palabra a la vocal representante del grupo municipal Ganemos y Concejala de Participación Ciudadana y ésta da lectura a la circular que junto a la Concejalía de Juventud y Cooperación se refiere a los próximos presupuestos municipales participativos en los que dice que esta Concejalía junto con la de Participación y de cara a conseguir el apoyo del tejido asociativo de esta Ciudad, ha lanzado en el día de hoy una nueva convocatoria de subvenciones para proyectos cuyos destinatarios son los jóvenes entre 14 y 30 años. La recepción de propuestas estará abierta desde el 15 de los corrientes hasta el 9 de febrero próximo, a través de la web: **toledo.es/juventud**. Después se hará un inventario con todos los proyectos que se hayan recibido, luego habrá unos días para seleccionar dichos proyectos con el apoyo de un



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

sector de la juventud de Toledo y Técnicos de la Concejalía de Juventud, que pasaran a la última fase que es la de votación, en esta los vecinos podrán decidir votar en estos primeros Presupuestos Participativos de esta Concejalía una gran parte de los programas que se van a realizar en este año 2018.

Tras este punto la Sra. Presidenta cede la palabra al vocal representante de la A. VV. “La Verdad” incidiendo éste sobre la petición en anterior Consejo de la ubicación de la zona infantil en el parque del “Crucero” y dice que el parque es grande y que no sabía de cierto si en la normativa sobre Parques y Jardines se iba a vallar este parque igual que están protegidos otros parque de la Ciudad, incluso recuerda haber pedido dicho vallado hace unos años cuando un perro rabioso mordió a un niño y alguna persona más en esa zona, entonces al no estar vallado el paso se hace más fácil, incluso en la zona infantil ha habido algunos problemas entre los niños y algún propietario de perros. En consecuencia al estar vallado el perímetro se evitarían estos problemas y daría más seguridad máxime cuando también el estanque está muy cerca.

La Sra. Presidenta dice que el vallado es problemático porque además no se sabe el límite entre el dueño del perro y la mamá que está con su hijo en el parque; incluso en parques vallados entran los dueños con sus mascotas y ha habido problemas, hasta el punto que en algún caso existen denuncias de la Policía Local.

3º NOMBRAMIENTO DE VOCAL DE LA AA.VV. “LA VOZ DEL BARRIO” EN EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA.

En este punto, el Secretario del Consejo da lectura a la resolución dictada por la Sra. Concejala Presidenta de este Distrito, relativa al nombramiento como vocal suplente, de D^a Ana Isabel Escolante de forma provisional hasta que sea nombrada con carácter definitivo, lo cual será comunicado en su momento.

Asimismo y a instancias también de la Sra. Concejala Presidenta de este Distrito, el Secretario da una explicación sucinta ante los asistentes a este Consejo, de lo previsto en el artículo 15, apartados 4 y 5 en lo referente a las proposiciones, comparencias, ruegos y preguntas.

4º PROPOSICIONES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

4.1.-DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “SANTA TERESA” PARA ACOMETER LAS OBRAS DE ENLOSADO DE AMBAS ACERAS DEL CAMINO DE MOLINEROS (PROLONGACIÓN DE LA C/. MÉJICO) HASTA LA ROTONDA DE LA AVDA. MÁS DEL RIBERO.

El vocal representante de dicha Asociación de Vecinos dice que estas aceras están olvidadas y que en su momento nació el proyecto de mejora del barrio de Santa Teresa y aquello se olvidó. Estas aceras están descarnadas y además tienen mucho paso de gente, por tanto solicita se actúe sobre ello.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El vocal representante de la Asociación de Vecinos “Azumel” está en contra de lo propuesto por el anterior vocal, sí que está de acuerdo en que debe acercarse pero en el momento en que se haga un plan de actuación sobre toda la zona del Poblado Obrero, que no tiene ni aceras y máxime viviendo ciudadanos, entonces no le parece correcto utilizar el dinero público para atender esta obra solicitada. Corrige a continuación al proponente diciendo que el Camino de Molineros lo es antes de existir la C/. Méjico y que la rotonda de Más del Ribero, su verdadero nombre es Glorieta de “Cuatro Caminos”.

De nuevo el vocal representante de la A. VV. “Santa Teresa” dice que claro que pide la actuación citada y, que se diga por parte del Ayuntamiento como está el convenio con el Ministerio de Defensa y si esas parcelas son privadas que se vallen y si no lo son que actúe el Ayuntamiento en las mismas, pero aún así sigue reivindicando que se arreglen las aceras que se solicitan.

La Sra. Presidenta dice que en el Camino de Molineros la acera es de hormigón y es incómodo el paso, además técnicamente teniendo en cuenta como están otras aceras de la zona, ésta no le parece prioritaria, así que en esta propuesta se propone incluir una **enmienda transaccional** al respecto supeditada a la ejecución de la obra que está pendiente en la zona y que se refiere al acondicionamiento del aparcamiento en superficie con la dotación presupuestaria disponible.

El vocal representante del grupo municipal de Ciudadanos puntualiza que no tenía claro si se pedía actuar sobre una de las aceras o sobre ambas, aclarándole la Sra. Presidenta que es sobre las dos aceras de la calle ya citada.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo, el Consejo de Participación Ciudadana con el voto unánime de todos sus miembros:

ACUERDA: “admitir la enmienda transaccional que sobre dicha propuesta se ha planteado y quedando condicionado a que haya dotación presupuestaria disponible”.

4.2.- DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “LA VERDAD” PARA ACOMETER LAS OBRAS NECESARIAS EN EL COLECTOR DE LA AVDA. DE MADRID, QUE EVITEN LA ROTURA Y REBOSAMIENTO EN EL INTERIOR DEL MISMO, EN SU TRAMO ELEVADO A ESPALDA DE LA C/. SAN ANTÓN Y QUE SE SOLICITE A TAGUS SU INCLUSIÓN EN EL PLAN DIRECTOR O EN INVERSIONES DE ESTE 2018.-



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo, el Consejo de Participación Ciudadana con el voto unánime de todos sus miembros:

ACUERDA: “ Aprobar la propuesta antes citada en los términos planteados”

El vocal representante de la A. VV. “La Verdad” dice que en la entrada por la Carretera de Madrid por la zona de San Antón se produce en épocas de lluvia la rotura y rebosamiento del colector en la zona del talud que existe entrando a Toledo a la derecha y que dejan a la vista las aguas fecales y otra suciedad que lleva aquel , incluso estas aguas salen dentro de las viviendas de la zona, esto ha llevado en muchas ocasiones a denunciarlo e incluso a llevar a los distintos candidatos a las elecciones municipales de la ciudad para que lo vean, pero hasta ahora, y a pesar de haberlo visto, no se ha actuado hasta la fecha sobre este problema. Parece ser que la capacidad del colector no es suficiente dada la demanda por la gran cantidad de viviendas construidas en esa zona en los últimos años. Se propone cambiar el colector para subsanar estos problemas y que se eleve esta propuesta a los órganos decisorios del Ayuntamiento este punto. Se propone que se incluya en los planes directores de la Empresa TAGUS y que se tome como acción prioritaria a realizar.

La Sra. Presidenta dice haber visto el problema de este colector y es verdad que la capacidad del tubo es insuficiente para la cantidad de caudal que recibe de las viviendas allí habitadas, y, a día de hoy, no es aceptable este problema de rebosamiento de aquel. En este sentido la Concejala de Servicios Públicos y Sostenibilidad esta sobre este tema. Parece razonable por esta Presidencia incluirlo en los planes directores de TAGUS, ya que estos planes son de inversiones cuatrienales, pareciéndole esta actuación sumamente prioritaria.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

RUEGO QUE FORMULA EL VOCAL REPRESENTANTE DE LA A. VV. “LA VERDAD” PARA QUE SE PROCEDA AL BALDEO DE LA ZONA DE LA AVDA. DE MADRID Y SE REVISEN Y REPAREN LAS ACERAS DE LA ZONA, FIJANDO BIEN LAS BALDOSAS.

El representante de la citada Asociación de Vecinos dice que en la Avda. de Madrid, en sentido salida de la Ciudad, los pasos realzados hacen efecto de presa cuando llueve, embalsándose el agua y que el sumidero que está próximo no recoge esas aguas lo que debería, también en esa misma acera hay muchas baldosas levantadas y se pide que se actúe y se reparen esos desperfectos.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La Sra. Presidenta dice que se ha actuado en esa zona, en concreto en las aceras junto al Parque del Crucero, que estaban descarnadas, así como en la rotonda del Lucero. habiéndose dado parte a los empleados municipales para que se pasen por la zona. Con respecto a los sumideros, se hace limpieza por parte de la Empresa Concesionaria para evitar esos encharcamientos y en concreto ha llegado alguna queja a la altura del nº 2 de la Avda. de Madrid y el sumidero que está a esa altura se ha limpiado correctamente, por tanto se va a optimizar ese servicio de vigilancia para que no sean los vecinos los que tengan que plantear las demandas en este tema.

PREGUNTA QUE FORMULA EL VOCAL REPRESENTANTE LA A. VV. “LA VERDAD SOBRE LA SITUACIÓN DE ABANDONO DEL EDIFICIO DE LA C/. VALDIVIAS Nº 12 Y SI EL AYUNTAMIENTO TIENE POTESTAD DE INTERVENCIÓN SOBRE EL MISMO Y SI FUERA CIERTO SI TIENE PENSADO ALGÚN PLAN DE ACTUACIÓN SOBRE ÉSTE Y OTROS EDIFICIOS EN SITUACIÓN SIMILAR EN NUESTRO BARRIO.

El representante de la citada Asociación de Vecinos dice no conocer la obligación del Ayuntamiento para poder actuar en este tema y pide se informe de ello.

La Sra. Presidenta dice haberlo comentado con los servicios técnicos municipales y en concreto con el Servicio de Disciplina Urbanística que es quien lleva el tema, este problema existe también en otras zonas de la ciudad e incluso en otras localidades de España ya que en su momento se construyeron esos edificios sin que existiera una demanda real y con el tiempo esas empresas han quebrado y ahí se han quedado esos inmuebles. Se ha solicitado el expediente al Servicio citado y este edificio se terminó en diciembre de 2013, se le ha requerido a la empresa constructora la licencia de 1ª ocupación que no tienen ni tampoco contestan a los diversos requerimientos que se les han hecho por parte del Ayuntamiento. Al dar el quiebra esta empresa el “banco malo” tampoco se hace cargo de este edificio al no ser titular de él, así que se pide a los servicios técnicos como se puede actuar en esta situación.

Nuevamente, el vocal representante de esta Asociación de Vecinos dice que este tema supone una continua preocupación por parte de los vecinos colindantes, porque incluso se ha llegado a meter “ocupas” habiendo intervenido la policía local y solucionándose este tema. Solicita si el Ayuntamiento puede intervenir en esta cuestión con carácter subsidiario, dado que además de este edificio existen otros en este barrio en idéntica situación.

La Sra. Presidencia dice que se va a retomar este tema y en su momento se dará cumplida respuesta.

PREGUNTA QUE FORMULA EL VOCAL REPRESENTANTE DE LA A. VV. “SANTA TERESA” SOBRE QUIÉN PAGA LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA PRESENCIA PERMANENTE EN EL BARRIO DE LA POLICÍA LOCAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DE LAS MIGAS LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE PASADOS.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El vocal representante de la citada Asociación de Vecinos dice que esta pregunta ya es vieja y que nunca se ha contestado. Afirma que el barrio se cierra a la circulación durante estos dos días para que la gente se divierta, cosa que le parece muy bien, pero que los automovilistas que tienen que acceder a sus inmuebles con el vehículo, no pueden pasar, incluso a él mismo le ha sucedido esto al querer acceder a su casa. Dice también que él ha visto el decreto municipal sobre la concesión de esta actividad y que no sabe quién paga los diversos gastos que se ocasionan, tanto de limpieza como de policía local e incide si este gasto lo asume el Ayuntamiento y no lo cobra a los hosteleros.

La Sra. Presidenta dice haberle llegado un escrito de la A. VV. Citada en la que se solicita se realice una mejora en el procedimiento de adjudicación de esta actividad de las migas y pidiendo que se les diga quien asume los gastos. En cuanto a la presencia policial indica que cualquier evento que se realice en esta Ciudad y que congregue a gran número de personas, necesita de dicha presencia y que estos gastos los asume el Ayuntamiento a través de sus presupuestos, como es lógico. También dice que en cuanto al escrito citado se podría mejorar el decreto en el que se exponen las condiciones para la referida adjudicación de cara al próximo año pero que al final lo que se tiene que hacer es compatibilizar el ocio con las personas que residen en la zona.

PREGUNTA QUE FORMULA LA VOCAL REPRESENTANTE DE LA A. VV. “LA VOZ DEL BARRIO” PIDIENDO INFORMACIÓN SOBRE LOS PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE 2018 DE LA CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES EN RELACIÓN CON EL DISTRITO CENTRO.

La Sra. Presidenta dice que en cuanto a las inversiones de su Concejalía de Obras y Servicios en la Ciudad, unas están condicionadas a los ingresos del I.C.I.O. y otras sin ningún tipo de condición, estando el dinero de estas ya disponible dentro de los recursos ordinarios del presupuesto.

Ante el desglose que se realiza de todas las partidas presupuestarias pertenecientes a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales y teniendo en cuenta que la pregunta pretendía una explicación de las inversiones y del presupuesto de mantenimiento que se va a dedicar a este distrito, se acuerda que en la siguiente sesión del Consejo de Participación se dé respuesta a esta pregunta.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

PREGUNTA FORMULADA POR EL CIUDADANO D. DAVID ESPINOSA (PRESENTADA MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO) SOBRE LOS PLANES DE ASFALTADO EN ESTE DISTRITO.

Se han asfaltado distintas calles del barrio, en concreto las calles: Bruselas, Gante, Rigoberta Menchú y rotonda en la confluencia de las calles Córdoba y Cuenca, todas ellas determinadas en el informe enviado al Ayuntamiento por parte de la A. VV. “La Voz del Barrio” y denominado “estado del barrio”. Así pregunta si para la realización de estas obras se van a seguir aplicando criterios técnicos o de prioridad consultando a las Asociaciones de Vecinos con la antelación suficiente antes de la ejecución de las obras.

La Sra. Presidenta responde que los planes de asfaltado en esta Ciudad con cargo al superávit de 2016, la elaboración del proyecto y la ejecución del mismo ha sido de alrededor de tres meses y esto se ha hecho cuando se sabía que se podía invertir la cantidad de dinero correspondiente en la Ciudad. Se han intentado acometer actuaciones en todos los barrios de Toledo y se han utilizado criterios técnicos, pero también demandas vecinales a través de los distintos canales de participación; se han quedado algunas calles sin asfaltar pero la intención es hacerlo cuando tan pronto como sea posible.

PREGUNTA FORMULADA POR EL CIUDADANO D. FRANCISCO JAVIER ARCE ARANDA SOBRE LAS CARENCIAS EN EL BARRIO DE PALOMAREJOS.

¿Tiene conocimiento este Consejo del escrito presentado el pasado 24 de noviembre de 2017 en el Ayuntamiento de Toledo, bajo la denominación “estado del barrio” sobre las deficiencias y carencias en el barrio de Palomarejos?

El informe que se presentó iba dirigido al Área de Seguridad Ciudadana y al Área de Obras y Servicios Públicos Medioambientales. En cuanto a este último se pedía lo siguiente:

En cuanto a Jardinería y Arbolado se pedía reparación de alcorques e implantación de otros nuevos.

En cuanto a reparaciones, se pedía el asfaltado de distintas calles e intervención en sumideros y alcantarillado, intervención junto al muro del convento de Jesús y María en la Avda. de Francia. Reparación de la cubierta del Centro Cívico de Palomarejos, habiéndose intervenido en dicha cubierta, según la Sra. Presidenta con un coste de 15.000 euros.

En cuanto al Área de Seguridad Ciudadana y en concreto Seguridad Vial, se han contabilizado más de 50 pasos de cebra que no cuentan con señalización vertical, con el



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

consiguiente peligro sobre todo por las noches y cuando llueve, habiéndose producido más de un accidente por esta causa. También regulación de aparcamientos en la Avda. de Francia y la Avda. de Portugal y junto a distintos Colegios del barrio, ya que se producen muchos problemas a la hora de entrada y salida de alumnos en ellos. Ampliación de la zona verde para los residentes y reordenación del tráfico en la rotonda de la Avda. de Francia, junto a dos centros comerciales que allí existen y en la que confluyen varias calles, formándose a veces atascos en la circulación.

Por último desconocen si estas reivindicaciones han sido trasladadas a las Concejalías y Servicios correspondientes.

La Sra. Presidenta dice no conocer esas peticiones en ese momento. También dice que se retomará este informe, se incidirá en estas peticiones y se tomaran las decisiones oportunas con el apoyo de los técnicos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos, de todo lo cual DOY FE.